Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2018"

ID N° 343 498

"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y MANTENIMIENTO DE UPS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 16 (Dieciséis) días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia de los miembros del Comité de Apertura de Ofertas conforme a la Resolución, para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2018 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y MANTENIMIENTO DE UPS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 324038 y publicada en fecha 10 de octubre de 2018.

Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, el Director General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura de ofertas conforme a lo estipulado en el Art. 2° de las Resoluciones DNCP N° 522/2015: "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de las ofertas de las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO OFERTADO EN GUARANIES
1	CONSORCIO OSCAR VARGAS – ISC.	**46.280.000**
2	ACA TECNICAL SUPPORT	**43.760.000**

ALCIDES CANDIA
RUC: 834105-2

Consorcio Oscar Vargas ISC.

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Negros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

Arq. ANALIA ESTIGARRIBIA
Dirección de Contrataciones

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Formulario de Oferta *	CONSORCIO OSCAR VARGAS – ISC.	ACA TECNICAL SUPPORT
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la suma de cada ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA	PRESENTA
La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	PRESENTA	PRESENTA
Los documentos de la oferta estén en general en orden.	PRESENTA	PRESENTA
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	PRESENTA	PRESENTA
Los documentos hayan sido debidamente firmados	PRESENTA	PRESENTA

Se entregó formulario de observaciones a los oferentes presentes a los efectos de que redacte y rubrique dicho formulario con las observaciones detectada durante el acto de apertura de ofertas. Anexo 2.

Se deja constancia de que todos los miembros del Comité fueron notificados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los Miembros del Comité de Evaluación y los representantes de las firmas que se encuentran presentes si los hubiera, en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:55 horas.

OFERENTES	**MIEMBROS DEL COMITE**
ACA ALCIDES CANDIA RUC: 834105-2	Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz Director Gral. de Adm. y Finanzas Universidad Nacional de Asunción
Consorcio Oscar Vargas ISC	Lic. Luz M. Teresita Martínez G. Directora de Contrataciones Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA
	Abog. Leticia Salinas Técnico Dirección de Contrataciones - DGAYF
	Lic. Amada González de Muñoz Directora Dirección de Contabilidad - UNA
	Econ. Miriam Ramos Arguello Técnico Dirección de Contrataciones - DGAYF
	Arq. ANALÍ ESTAQUE Técnico Dirección de Contrataciones